Página: 1 de 16

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

PLIEGO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SITUACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS
Pza. Misael Bañuelos, s/n. 09001 Burgos

AUTOR

ARQUITECTO TÉCNICO
Roberto Santamaría Delgado

FECHA

DICIEMBRE 2023

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PROYECTO.
2.- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN.
3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.
4.- CUMPLIMIENTO DEL CTE.
5.- TRABAJOS A REALIZAR.
6.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN.
7.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTUDIOS.
8.- CONCLUSIONES.
9.- RESPONSABILIDADES.
10.- JUSTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD.
11.- OTROS ASPECTOS A SEÑALAR.

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 3 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

La Universidad de Burgos a través del **Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad** es quien requiere la realización del **PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO POR PANEL PIR POLIISOCIANURATO EN FACULTAD DE CIENCIAS. Pza. Misael Bañuelos, s/n. 09001 Burgos.**

1. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es la sustitución de cubierta de fibrocemento por panel PIR poliisocianurato en Facultad de Ciencias, que se requiere por un deficiente comportamiento de la cubierta, con agrietamiento y perforaciones en el fibrocemento, que hace que se filtre el agua y haga imposible el mantenimiento de dicha cubierta y puntos críticos en pesebrones y petos. Será supervisado por la Oficina Técnica de la Universidad de Burgos.

2. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN

Debido a la antigüedad del edificio el fibrocemento ha agotado su vida útil y está empezando a dar problemas de funcionalidad no evitando la entrada de agua, como aspecto principal, en el interior del edificio. La situación de dicha obra es la cubierta entre el edificio A y B, en una superficie de 622,12 m2, de la facultad de Ciencias.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general:

El proyecto contempla la sustitución de la cubierta actual de fibrocemento por un panel de cubierta tipo PIR con núcleo de poliisocianurato.

Programa de necesidades:

El programa de necesidades se resume en la sustitución de la cubierta de fibrocemento dañada, por un panel PIR con núcleo de poliisocianurato, que además hará que el mantenimiento de la cubierta, petos y pesebrones, se realice de forma segura con un soporte seguro.

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 4 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

Uso característico del centro:

La Facultad de Ciencias, está dividida en dos edificios, el A y el B. El año de construcción es de 1973. En el centro su uso es docente, en la rama de ciencias y químicas, con laboratorios y aulas para informática, y zona de despachos, biblioteca, cafetería, dirección, etc.

4. CUMPLIMIENTO DEL CTE

Son requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Requisitos básicos relativos a la funcionalidad:

Tanto los accesos del edificio, como las zonas comunes de éste, están proyectadas de tal manera para que sean accesibles a personas con movilidad reducida, estando, en todo lo que se refiere a accesibilidad, a lo dispuesto por el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.

No se realiza ninguna actuación en los accesos existentes.

Requisitos básicos relativos a la seguridad:

Seguridad estructural, no se realiza ninguna actuación estructural.

Seguridad en caso de incendio, el edificio estará dotado de los sistemas adecuados y realizados en la edificación que se realiza.

Condiciones urbanísticas, el edificio es de fácil acceso para los bomberos. El espacio exterior inmediatamente próximo al edificio cumple las condiciones suficientes para la intervención de los servicios de extinción de incendios.

Seguridad de utilización, las condiciones de trabajo serán en todo momento seguras, impidiendo el trabajo en los espacios donde no se pueda asegurar a los usuarios, por los cambios en cubierta, que puedan afectar a su ubicación y trabajo. Se señalizará los espacios afectados para el conocimiento de todos los usuarios que estén en el edificio, sin que suponga riesgo de accidentes para los mismos.

Requisitos básicos relativos a la habitabilidad:

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 5 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

En las zonas de actuación se mantienen las condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos generados por la obra.

5. TRABAJOS A REALIZAR

01. ACTUACIONES PREVIAS

Se realizarán los siguientes trabajos previos: desmontaje de la cubierta de fibrocemento desde el exterior del edificio, colocación del panel de cubierta tipo PIR de 40 mm, canalón sobre pesebrón existente, remates de cumbrera y remates laterales.

Se realizará la correspondiente gestión de los residuos de la obra.

02. SEGURIDAD Y SALUD

Está incluido la redacción del Plan de Seguridad y Salud para aprobación por la dirección facultativa de la obra y tramitación de apertura del centro de trabajo ante la Junta de Castilla y León.

Se protegerá la zona perimetral de actuación, así como los elementos bajo la cubierta. Se colocará una red de seguridad perimetral, fijada a la estructura, y su posterior retirada.

03. GESTIÓN DE RESIDUOS

Gestión de los residuos generados con transporte a vertedero.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN

El plazo de ejecución será de **6 MESES** y el presupuesto de la obra asciende a la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (64.928,42 €),** más el IVA en vigor**.**

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 6 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

7. DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTUDIOS

La Universidad de Burgos designará a la persona encargada de la dirección e inspección de las obras, que realizará la comprobación, dirección y vigilancia de la correcta ejecución del proyecto. La Empresa contratada designará un Arquitecto Técnico encargado de organizar la realización de las obras.

8. CONCLUSIONES

Con el conjunto de los planos y de las anteriores indicaciones está totalmente definida la obra a realizar, descrita más exactamente en las mediciones y presupuesto de esta memoria.

9. RESPONSABILIDADES

El adjudicatario deberá cumplir en lo referente al contenido de los proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración con lo establecido en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

El adjudicatario del contrato responderá ante la Universidad de que los materiales empleados en la ejecución de las obras coincidan con lo especificado en el proyecto de construcción y con las modificaciones que al proyecto hayan sido autorizadas.

Asimismo, será responsable del cumplimiento de los plazos de ejecución de las obras, siempre que no haya denunciado en sus informes la demora del plazo de ejecución previsto.

En el caso de que las obras se demoren o suspendan por causas imputables al adjudicatario, responderá éste de los perjuicios que originen a la Universidad.

10. JUSTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 7 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

La obra en cuestión se trata de una sustitución de la cubierta de uralita con amianto, el cual su utilización ya está prohibida en España desde 2002 por las graves amenazas que este mineral supone para la salud humana, y el compromiso de la Unión Europea es de eliminarlo como fecha límite en el año 2032. La cubierta tiene una superficie de 622,12 m2, con su correspondiente gestión de residuos con una empresa especializada, y los trámites pertinentes necesarios para dicha gestión. Posteriormente se colocará un panel tipo PIR con núcleo de poliisocianurato, que presenta una alta prestación de eficiencia energética, consiguiendo un mejor aislamiento del edificio gracias a que sus niveles de conductividad térmica son mucho menores que otros materiales tradicionales, como el ladrillo, teniendo incluso un mejor comportamiento que aislantes como las lanas de vidrio.

La instalación de paneles sándwich de poliuretano permiten disminuir el consumo energético de los edificios, reduciendo las emisiones de CO_2 a la atmósfera. Pero además de ahorrar en la factura energética, aislar los edificios con sistemas de poliuretano está ayudando a mejorar la durabilidad de las estructuras, lo que reduce la carga sobre los recursos de materias primas naturales para mantenerlos o rehabilitarlos.

Con el uso de paneles sándwich de poliuretano, la eficiencia energética de las construcciones se ve mejorada con creces, y con ella se reduce el impacto medioambiental de los edificios contribuyendo a la sostenibilidad con el medio.

11.- OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La empresa que ejecute la sustitución de cubierta deberá:

- Disponer de todas las autorizaciones administrativas necesarias para realizar este trabajo. Específicamente, deberá estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) y en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA) existente en los órganos correspondientes de la autoridad laboral del territorio donde radiquen sus instalaciones principales.
- Estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE).

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 8 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

- Pertenecer al grupo de empresas dados de alta en CNAE grupo 4391 reservado a la especialidad de construcción de cubiertas.
- Disponer de autorización NIMA (Asignación de Número de Identificación Medioambiental) en tratamiento y transporte de residuos peligrosos con componente amianto.
- Cumplir con el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.
- Facilitar a la Universidad de Burgos el plan de trabajo establecido en el Real Decreto 396/2006, una vez aprobado por la autoridad laboral.
- Disponer de los medios humanos y materiales adecuados para desarrollar los trabajos garantizando la seguridad y salud de sus trabajadoras y trabajadores, y de las empleadas y empleados públicos de la universidad y otros usuarios y usuarias de las instalaciones universitarias.
- Garantizar que en el desarrollo del trabajo no se generan atmósferas de amianto que pudieran introducirse en el sistema de ventilación del edificio, estableciéndose, si fuera necesario, las medidas de protección y prevención necesarias.

En el aspecto de coordinación de actividades empresariales:

- Se informa expresamente que, en la Universidad de Burgos, se desarrollan las siguientes actividades recogidas en el Anexo I del Real Decreto 39/1997: Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes, trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos y trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3. En el desarrollo de este contrato no se descarta que en las zonas donde se vayan a desarrollar los trabajos puedan existir agentes tóxicos y muy tóxicos procedentes de laboratorios del edificio.
- La Universidad de Burgos dispone de procedimientos e instrucciones técnicas en el ámbito de prevención de riesgos laborales, que son de obligado cumplimiento para la empresa a la que se la adjudique este contrato. Estos documentos se encuentran publicados en el Boletín Oficial de la Universidad de Burgos (BOUBU) y en la página Web www.ubu.es/prevencion, en el apartado de procedimientos e instrucciones

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33
Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 9 de 16

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

técnicas. Con carácter previo al inicio de trabajos, y posteriormente a lo largo de la ejecución del contrato, se procederá a la oportuna coordinación de actividades empresariales, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Toda la información se encuentra publicada en www.ubu.es/externas.

Burgos, 12 de diciembre de 2023
EL ARQUITECTO TÉCNICO

Fdo.: Roberto Santamaría Delgado

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 10 de 16

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Nº Orden	Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
.	**SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO POR PANEL PIR POLIISOCIANURATO EN FACULTAD DE CIENCIAS**								
01	**CUBIERTA**								
01.01	**DESMONTAJE CUBIERTA EXISTENTE** Desmontaje de cubierta de fibrocemento existente desde el exterior del edificio, una capa de granonda por encima de las correas de hierro sin proyectados de espuma de poliuretano u otros aislamientos. El desmontaje de fibrocemento incluye: elaboración del plan de trabajo y presentación del mismo ante los organismos correspondientes; colocación de equipos descontaminantes para protección personal (cabina de desamianto equipada con depresor, unidad de filtraje, equipo de aspiración, etc...); desmontaje y embalaje de fibrocemento según normativa vigente; transporte a vertedero controlado y canon de tratamiento de materiales peligrosos; impuesto sobre la eliminación, los trabajos se realizarán en cumplimiento del protocolo exigido para trabajos con exposición al amianto según R.D. 396/2006 de 31 de marzo por una empresa acreditada para manipulación y transporte de mercancías peligrosas con alta en RERA y NIMA. Durante la realización de los trabajos en el interior de la nave no podrá haber personal, deberá estar acotado.								
	Total capítulo 01.01						**622,12**	**15,55**	**9.673,97 €**
01.02	**PANEL DE CUBIERTA 40 MM** Panel de cubierta Teczone TZ-C 40 mm tipo PIR o similar, núcleo de poliisocianurato con una densidad de 40 kg/m3, con comportamiento ante el fuego euroclase B,s1d0; exterior acero prelacado S220GD 0,5 PS 25 micras blanco P. interior acero prelacado blanco pirineo, ancho útil 1,150, ó equivalente, incluido medios auxiliares de elevación, tapajuntas, tornillería, etc... medición descontando huecos superiores a 5m2.								
	Total capítulo 01.02						**622,12**	**43,7**	**27.186,64 €**
01.03	**CANALÓN** Canalón doble aislado sobre pesebrón existente con aislamiento IBR 80 + exterior acero galvanizado 0,8 mm des. máx. 1.250, incluido juntas de unión, juntas de dilatación, tapas y boquillas de conexión a bajantes existentes.								
	Total capítulo 01.03						**150**	**42,02**	**6.303,00 €**
01.04	**REMATE DE CUMBRERA** Remate de cumbrera troquelada en acero prelacado blanco P. 0,6 / des. máx. 625.								
	Total capítulo 01.04						**125**	**16,81**	**2.101,25 €**
01.05	**REMATE PR 0,6 MM** Remates PR. 0,6 mm blanco P., desarrollo máximo 416, lateral de piñón y remate lateral de unión con cubiertas existentes.								
	Total capítulo 01.05						**120**	**15,96**	**1.915,20 €**
01.06	**MONTAJE Y DESMONTAJE PLÁSTICO PROTECCIÓN** Montaje y desmontaje de plástico de protección sobre máquinas, divisiones intermedias entre zonas de trabajo para sectorización con resto de fábrica y tapado de materiales, según procedimiento de trabajo aprobado por la JCyL.								
	Total capítulo 01.06						**200**	**4,2**	**840,00 €**
01.07	**VALLAS DE OBRA** Transporte de entrega, montaje, desmontaje, alquiler y transporte de retorno de vallas de obra para cerramiento perimetral de zona de acopio de materiales.								
	Total capítulo 01.07								**672,27 €**
01.08	**CONTENEDOR PARA RESIDUOS** Contenedor industrial para recogida de residuos y embalajes, incluido: entrega, alquiler, recogida y gestión de residuos.								
	Total capítulo 01.08								**420,17 €**
01.09	**REDES SEGURIDAD BAJO CUBIERTA** Suministro, montaje, alquiler y desmontaje de redes seguridad bajo cubierta, redes homologadas, con certificado de montaje conforme a norma, fijación con cuerdas de polipropileno de 10 mm de diámetro de un solo uso, como elemento de protección colectiva durante los trabajos de desmontaje y montaje de cubierta, así como sobre las cubiertas de las naves anexas donde no se va a desmontar el fibrocemento para protección perimetral de la zona de trabajo.								
	Total capítulo 01.09						**600**	**6,73**	**4.038,00 €**
01.10	**RED SEGURIDAD PERIMETRAL** Montaje y desmontaje de red de seguridad perimetral, fijada a la estructura previo al inicio de los trabajos y retiradas después de la finalización de los mismos.								
	Total capítulo 01.10						**120**	**11,76**	**1.411,20 €**
	Total capítulo 01								**54.561,70 €**

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

Nº Orden	Descripción de las unidades de obra	Uds.	Longitud	Latitud	Altura	Subtotal	Medición	Precio	Importe
	Total presupuesto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	**54.561,70 €**

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

Código	Descripción de los capítulos	Importe
01	CUBIERTA	54.561,70
01.01	DESMONTAJE CUBIERTA EXISTENTE	9.673,97
01.02	PANEL DE CUBIERTA 40 MM	27.186,64
01.03	CANALÓN	6.303,00
01.04	REMATE DE CUMBRERA	2.101,25
01.05	REMATE PR 0,6 MM	1.915,20
01.06	MONTAJE Y DESMONTAJE PLÁSTICO PROTECCIÓN	840,00
01.07	VALLAS DE OBRA	672,27
01.08	CONTENEDOR PARA RESIDUOS	420,17
01.09	REDES SEGURIDAD BAJO CUBIERTA	4.038,00
01.10	RED SEGURIDAD PERIMETRAL	1.411,20

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**54.561,70 €**
13% Gastos Generales	7.093,02 €
6% Beneficio Industrial	3.273,70 €
PRESUPUESTO CONTRATA	**64.928,42 €**
21% I.V.A.	13.634,97 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN	**78.563,39 €**

Suma el presente presupuesto la candidad de:
SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Burgos, 13 de diciembre de 2023

EL ARQUITECTO TÉCNICO

D. Roberto Santamaría Delgado
UNIVERSIDAD DE BURGOS

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 14 de 16

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

NOS IMPULSA | Junta de Castilla y León

SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.

Pza. Misael Bañuelos, s/n. 09001 Burgos

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 15 de 16

Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

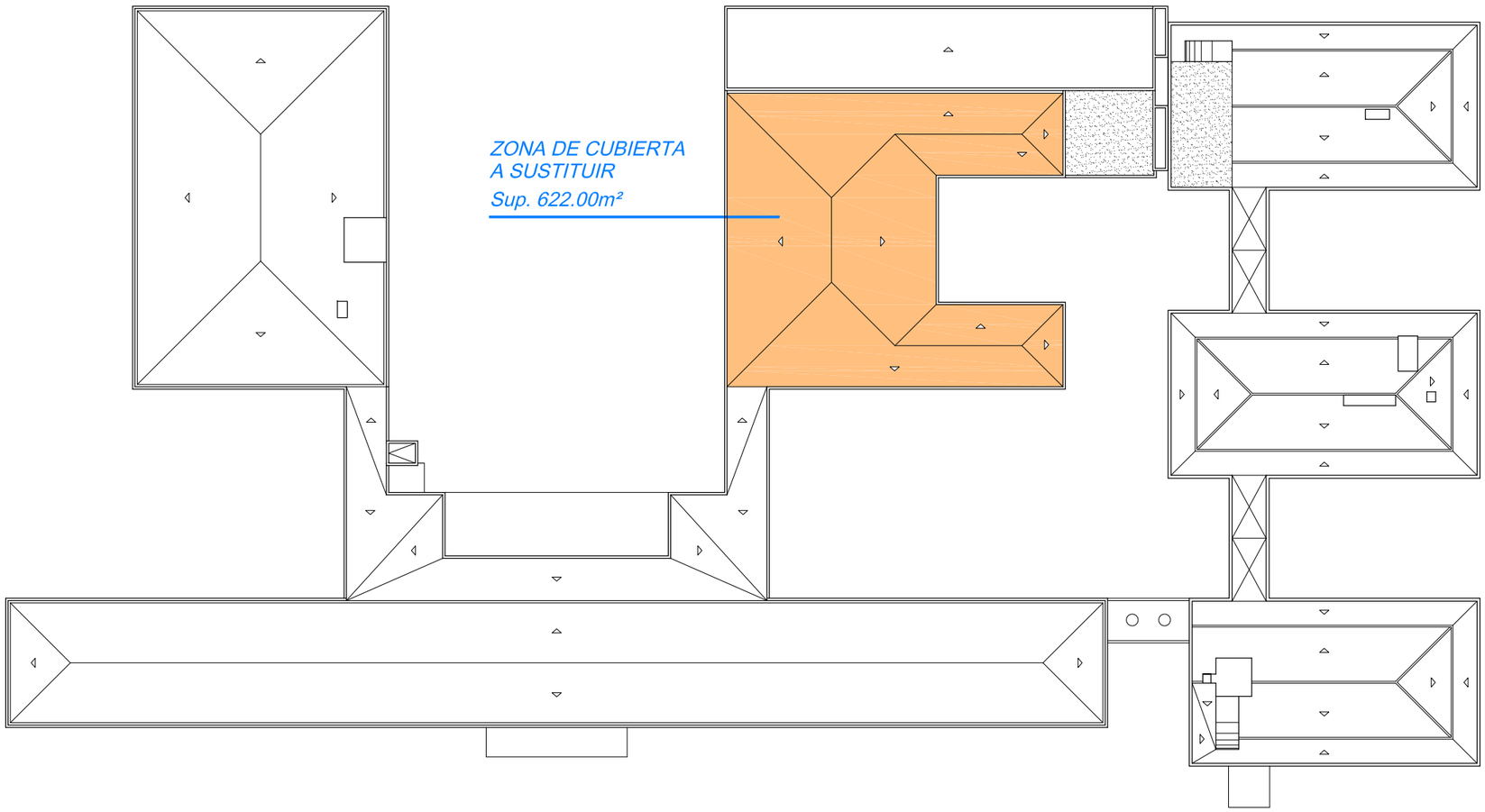

UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS - P. de Cubiertas
SUSTITUCION DE PARCIAL DE CUBIERTA
Escala 1/400

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 16 de 16
Código de verificación : 9c6c85d574ebe0bb
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=9c6c85d574ebe0bb

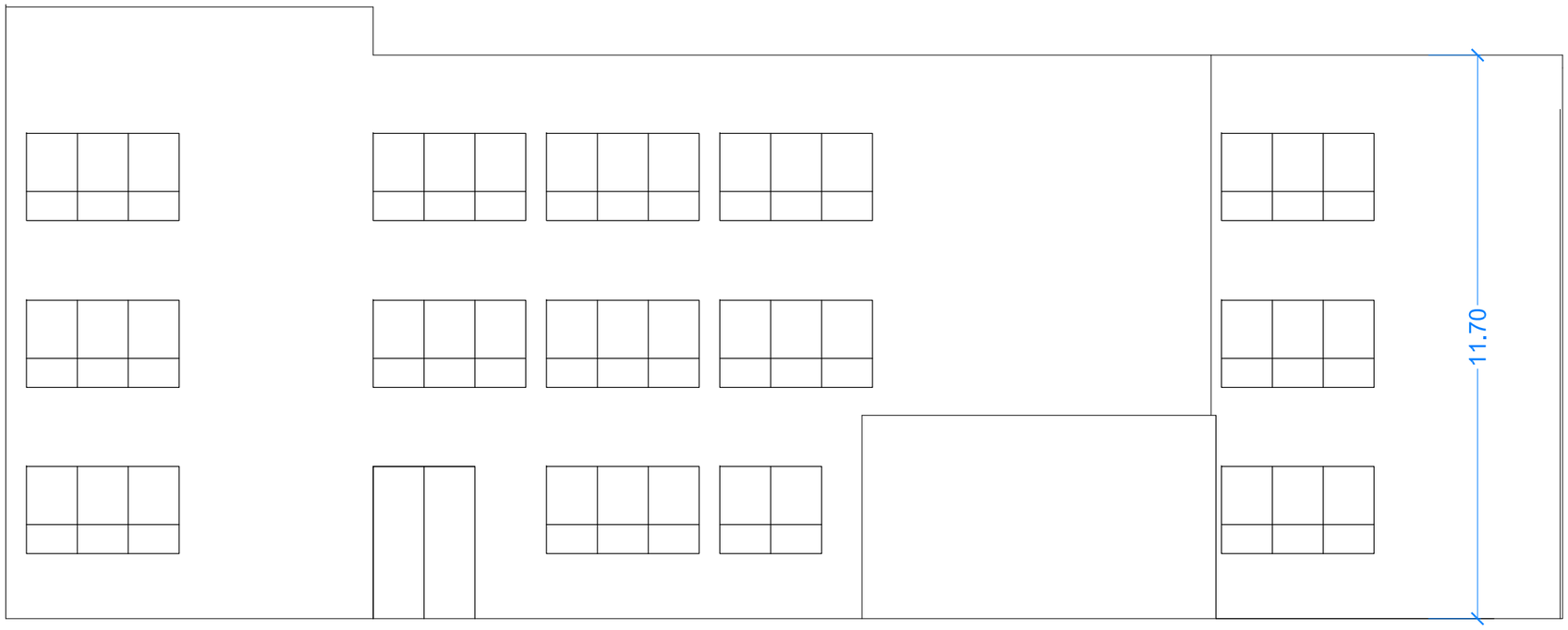

ALZADO LATERAL "H"

UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE CIENCIAS - ALZADO LATERAL "H"
SUSTITUCION DE PARCIAL DE CUBIERTA
Escala 1/100

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:33

Firmado por: ROBERTO SANTAMARÍA
Fecha: 13-12-2023 14:31:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do